

Índice

Prólogo	15
I. Presentación	19
II. Planteamiento inicial: del conflicto social negado al conflicto jurídico visualizado	21
1. PLANTEAMIENTO HISTÓRICO.	21
2. UNA NUEVA ERA: LA LEY INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO	23
3. EL SENTIDO Y ALCANCE DE LA ACCIÓN POSITIVA	26
4. EL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y FILOSÓFICA	29
5. EL CAMBIO EFECTIVO	31
III. La acción coordinada de los Jueces, la Policía Judicial y otras instituciones	35
1. LA ACTUACIÓN COORDINADA DE LA ADMINISTRACIÓN TRAS UN ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	36
A) <i>La coordinación entre la Policía Judicial y los órganos jurisdiccionales.</i>	37
B) <i>Las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los malos tratos a la mujer</i>	52
C) <i>La coordinación entre la Policía y los Abogados</i>	55
2. LA FUNCIÓN DEL REGISTRO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	56
A) <i>Registro Central de Penados y Rebeldes</i>	57
B) <i>Registro Central para la protección de las Víctimas de Violencia Doméstica</i>	57
3. EL ATESTADO POLICIAL: IMPORTANCIA, FUNCIONES Y CONTENIDO	60
4. COORDINACIÓN ENTRE POLICÍA Y JUZGADOS: ATESTADO E INCOACIÓN DE DILIGENCIAS URGENTES DE JUICIO RÁPIDO	62
5. LAS UNIDADES DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LA VÍCTIMA	64
6. LOS ERRORES DE COORDINACIÓN Y POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	67

IV. La tutela judicial civil y penal	71
1. GARANTÍAS, DERECHOS E INFORMACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	71
A) <i>Derechos extra-procesales</i>	71
B) <i>Derechos procesales</i>	75
2. VÍCTIMA Y AGRESOR ANTE EL SISTEMA JUDICIAL	80
A) <i>La víctima ante el sistema judicial</i>	80
B) <i>El agresor ante el sistema judicial</i>	82
C) <i>El derecho de reparación de la víctima</i>	85
3. LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER: COMPE- TENCIA	86
A) <i>Especialización de estos Juzgados</i>	86
B) <i>La competencia objetiva</i>	89
a) Competencias penales. El elemento objetivo y subjetivo en el artículo 87 ter.1 LOPJ	93
b) Competencias civiles	105
a') La competencia exclusiva y excluyente en el orden civil. Presupuestos	106
b') La pérdida de competencia objetiva de los tribunales civiles <i>ex</i> artículo 49 bis LEC.	108
C) <i>La competencia funcional</i>	112
D) <i>La competencia territorial</i>	114
E) <i>La competencia por conexión</i>	118
F) <i>Algunos supuestos controvertidos</i>	120
a) Supuestos controvertidos en el ámbito penal	120
a') Hechos acaecidos antes del día 29 de junio de 2005 pero denunciados después de dicha fecha, esto es, una vez creados los JVM	120
b') Delito de quebrantamiento de condena o de medida cautelar del artículo 468 del Código Penal	122
c') Delito de impago de pensiones alimenticias.	124
d') Agresiones recíprocas	126
b) Supuestos controvertidos en cuanto a la compe- tencia civil	136
4. LOS PROCESOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. EL JUICIO RÁ- PIDO	138
5. LA PRUEBA: DIFICULTADES PRÁCTICAS	146
A) <i>Las declaraciones de la víctima y el artículo 416 LECrim</i>	148
B) <i>La credibilidad de la víctima en la jurisprudencia</i>	158
C) <i>La prueba preconstituida y el aseguramiento de la prueba</i>	161

D) <i>Cuatro elementos básicos: atestado, derecho de información de la víctima, la función del Ministerio Fiscal y las Unidades de Valoración de la víctima</i>	164
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PENALES Y CIVILES	165
A) <i>La orden de protección</i>	166
a) Concepto	166
b) Características	166
c) El Registro Central de Violencia Doméstica	168
d) Presupuestos para adoptar la orden de protección	169
e) Legitimación	172
f) Orden de protección y mujer inmigrante	178
g) Juez competente para adopción de medidas caute- lares	179
h) Procedimiento	181
i) Prueba	186
j) La tramitación de la orden ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Remisión	187
k) Recursos	188
l) Duración	189
m) La anotación de la medidas en el Registro de Vio- lencia Doméstica	190
B) <i>La orden de alejamiento</i>	190
a) Concepto	190
b) Características y presupuestos	191
c) La revictimización de la mujer	193
d) El alejamiento y uso de medios tecnológicos	194
C) <i>Medidas civiles que pueden ser adoptadas</i>	197
a) Competencia y duración	197
b) Medidas	198
a') Suspensión de la patria potestad	198
b') Suspensión del régimen de visitas	199
c') Prestación de alimentos	201
d') Arrendamiento y permuta de la vivienda	202
e') Medidas sociales y asistenciales	203
D) <i>Medidas cautelares anexas convenientes</i>	203
E) <i>El quebrantamiento de medida cautelar</i>	204
a) El alejamiento acordado como medida cautelar	207
b) El alejamiento acordado como pena	208
7. LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	211
A) <i>La sustitución de las penas privativas de libertad</i>	211
a) La sustitución de la pena. Problemas prácticos	215
b) La suspensión de la pena	215

c) Los planes formativos	217
B) <i>El tratamiento en prisión de los agresores</i>	218
C) <i>Ejecución de penas no privativas de libertad</i>	219
a) Trabajos en beneficio de la comunidad	219
b) La pena de alejamiento	219
D) <i>Anotación de las sentencias en los Registros</i>	221
V. Epílogo	223
Bibliografía	225
Documentación	227
Anexos:	
1. Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de coordinación con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género . . .	229
2. Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género	254
3. Convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial	259
4. Instrucción n.º 10/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia contra la mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, y su comunicación a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal .	272
5. Protocolo de actuación y coordinación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Abogados ante la violencia de género regulada en la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género . . .	280
6. Instrucción n.º 14/2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre actuación de dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular	293
7. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (art. 54)	301
8. Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial (arts. 31 a 35)	302
9. Consulta Jurídica al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de julio de 2007, relativa al artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004.	303